

INFORME SECRETARIAL. 2019 00179 00. Villavicencio, 20 de noviembre de 2020. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

La Secretaria,


STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

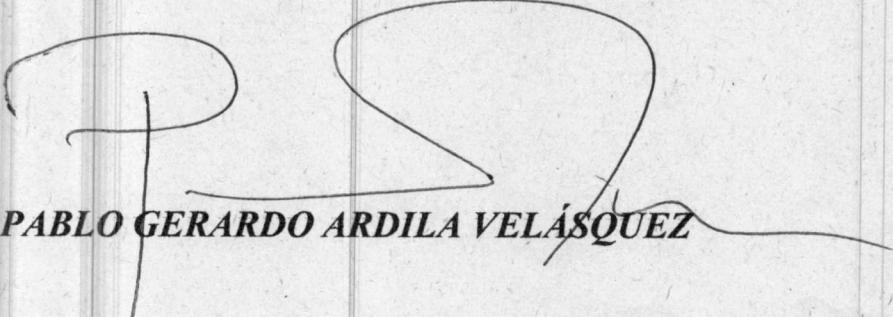
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 16 DIC 2020

De conformidad con lo establecido en el inciso 2° del numeral 2° del art. 386 del Código General del Proceso, **CORRASE TRASLADO DEL INFORME PERICIAL – ESTUDIO GENETICO DE FILIACIÓN** realizado por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, obrante a folios 87 y 88, por el término legal de tres (3) días.

Notifíquese y cúmplase

El Juez,


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó

por ESTADO No. 079

del 18 DIC 2020


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria

cacq.